

1	PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	06	2016	30	06	2016
---	--------------------------------------	----	----	------	----	----	------

2	DATOS DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	INGRID MARCELA GARAVITO URREA
	DEPENDENCIA	GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
	CARGO	COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

3	DATOS DEL CONTRATO	
	OBJETO: Para la ejecución de sus actividades en desarrollo de su misión y políticas institucionales el ICETEX necesita realizar viajes en ejercicio de sus funciones, por lo cual debe ejecutar desplazamientos de los servidores públicos al interior o exterior del país con el fin de dar cumplimiento a comisiones que demandan la compra de tiquetes aéreos, por lo tanto requiere disponer de un servicio que garantice la efectividad, oportunidad y comodidad en los viajes de los funcionarios del Instituto.	
	NÚMERO DE CONTRATO	Orden de Compra 6809
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/02/2016
	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	22/02/2016
	CONTRATISTA	Subatours SAS
	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.075.003-6
	VALOR (incluido IVA)	\$ 850.000.000
	PLAZO	El plazo de la orden de compra será hasta el 30 de Diciembre de 2016.
	FECHA DE INICIO	22/02/2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2016
	ADICIÓN (SI APLICA)	
	PRÓRROGA (SI APLICA)	
	SUSPENSIÓN (SI APLICA)	

4	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Gestionar convenios ante las Aerolíneas utilizadas por la Entidad Compradora y otorgar a la Entidad Compradora la totalidad de los beneficios y descuentos obtenidos por los mismos.		X	
2	Ofrecer las tarifas de Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado incluyendo la más económica disponible.		X	
3	Discriminar e informar debidamente a la Entidad Compradora sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa.		X	

4	Garantizar la respuesta durante las 24 horas del día, los 365 días del año a nivel nacional.	X	
5	Los sistemas de comunicación deben incluir línea de reservas y de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros (celular o fija) y correo electrónico.	X	
6	Contar con el personal y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas de viajeros durante las 24 horas del día, los 365 días del año.	X	
7	Generar reportes según las necesidades de cada Entidad Compradora.	X	
8	Proveer a las Entidades Compradoras cuando estas lo requieran y el promedio anual de la Orden de Compra supere los \$700.000.000, aplicativos para administrar el flujo de aprobación de los Tiquetes Aéreos. Estos aplicativos permiten a los funcionarios y contratistas de la Entidad Compradora interactuar con el supervisor y solicitar Tiquetes Aéreos al Proveedor. El aplicativo debe permitir: (i) que el funcionario o contratista solicite el Tiquete; (ii) que el supervisor apruebe la solicitud; (iii) la generación y envío de un mensaje de confirmación de la solicitud al funcionario o contratista, y al supervisor; y (iv) que la solicitud sea transmitida al Proveedor con la autorización del supervisor.	X	
9	Garantizar cuando la Entidad Compradora lo solicite, asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el Proveedor.	X	
10	Llevar el control de la ejecución del contrato a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado.	X	
11	Gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera mensual de acuerdo a las condiciones y políticas de las Aerolíneas.	X	
12	Garantizar que los beneficios ofrecidos por el Proveedor y por las Aerolíneas, sean de uso exclusivo de la Entidad Compradora, sus funcionarios y contratistas en el ejercicio de sus funciones.	X	
13	Presentar mensualmente o a solicitud de la Entidad Compradora el reporte BSP LINK con el fin de soportar las facturas presentadas de Tiquetes Aéreos volados y los Tiquetes Aéreos expedidos durante el periodo.	X	
14	Prestar el suministro de transporte aéreo a regiones apartadas del país en donde no operen las Aerolíneas de transporte regular, garantizando que el servicio lo prestarán a través de Aerotaxis o Aerolíneas legalmente establecidas para prestar dicho servicio.	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	Entrega de Tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales por medio físico o por correo electrónico a los funcionarios, contratistas y colaboradores del ICETEX, o al supervisor del contrato.	X	
2	Informe relacionando los tiquetes emitidos y utilizados por los funcionarios, contratistas y colaboradores del ICETEX.	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

7

RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

RELACIONE EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICA EL APORTE:

Certificación expedida por el Revisor Fiscal de Subatours SAS Magda Lucia Franco Ortégón T.P – 46051-T, en la que certifica que Subatours SAS identificada con Nit 800.075.003-6, ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensión, caja de compensación, sena, ICBF y riesgos profesionales, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, durante el mes de junio de 2016.

8

ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO APLICA <input type="checkbox"/>
---	------------------------------------	---

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

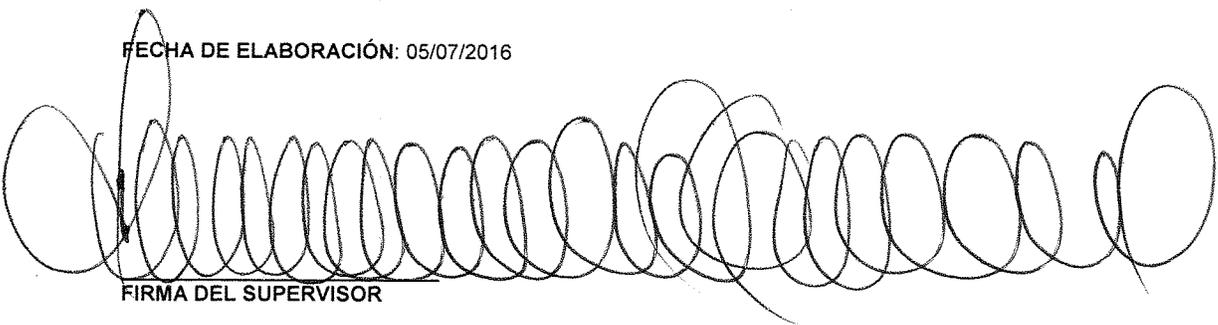
	VIGENCIA (AÑO)
VALOR DEL CONTRATO	\$ 850.000.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	
VALOR PAGADO (Si aplica)	\$ 54.291.913
VALOR EJECUTADO	\$ 174.976.870
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 325.023.130
	<p>Se hace la observación que el valor total de la orden de compra 6809 es la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 850.000.000), incluido IVA, tasas aeroportuarias, cargo por combustible y tarifa administrativa. Valor que se distribuye así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 500.000.000) IVA incluido, destinados para la adquisición de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales y servicios complementarios para los funcionarios, contratistas y colaboradores del ICETEX cuando estos los requieran en ejercicio de sus funciones y obligaciones. Valor que se encuentra soportado presupuestalmente con el -CDP EF-2016-126- y con supervisión de la Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos. • TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) IVA incluido, destinados para la adquisición de

	<p>tiquetes aéreos internacionales ida y regreso con servicios complementarios para beneficiarios extranjeros dentro del programa de movilidad académica de la Oficina de Relaciones Internacionales, contemplada en el acuerdo 075 del 13 de Diciembre de 2013. Valor que se encuentra soportado con el - CDP EF-2016-075- y con supervisión de la Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales.</p> <p>Así las cosas el valor pendiente por ejecutar (\$ 325.023.130) es respecto al rubro de (\$ 500.000.000), que le corresponde a la Secretaría General y con supervisión de la Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos.</p>
--	--

10 EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

PARÁMETRO	CALIFICACIÓN		
	(81 – 100)	(70 – 80)	(Inferior a 70)
Cumplimiento con productos y entregables según lo previsto en el contrato	90		
Cumplimiento en la atención de solicitudes asociadas al contrato	90		
Cumple con especificaciones del producto y/o entregable establecidas en el Contrato	90		
CALIFICACIÓN FINAL	90		

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/07/2016



FIRMA DEL SUPERVISOR